



RADICADO NO.: 202500600805162481

DEFENSORÍA REGIONAL CALDAS 24 septiembre 2025.

SEÑORA
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARIN
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS
MANIZALES, CALDAS.

Asunto: MESA DE TRABAJO SOBRE PROTECCIÓN A MUJERES Y NNA VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO.

Reciba un cordial saludo.

En desarrollo de las actividades de seguimiento a las rutas de atención intersectoriales a las violencias contra las mujeres que se realizan en el Mecanismo Articulador Departamental de Violencias, es preciso conocer las barreras y buenas prácticas del sector justicia en materia de acceso a la justicia y protección a mujeres y NNA víctimas de violencias basadas en género a nivel departamental.

En atención a las preocupaciones expresadas por los jueces de control de garantías y personal de los centros de servicios judiciales en lo penal en la sesión de capacitación llevada a cabo el 16 de septiembre de 2025, nos permitimos convocarle a la **mesa de trabajo intersectorial a realizarse el jueves 9 de octubre de 2025, a las 3PM, en la sala de Audiencias de la Procuraduría Regional de Caldas ubicada en la Calle 22 # 22 - 26, Edificio del Comercio, piso 11, de la ciudad de Manizales.**

Para lograr la cualificación del espacio le solicitamos invitar a los jueces participantes en el espacio del 16 de septiembre, e igualmente le solicitamos transmitirles que el espacio versará sobre el análisis de las barreras generadas en la articulación con otros sectores, por lo que se vería muy enriquecido el espacio si podemos contar con cifras y datos concretos sobre las barreras o problemáticas a tratar o algunos casos específicos.

Agradecemos su atención y solicitamos la confirmación de asistencia al correo anamora@defensoria.gov.co.

Cordialmente,

ANA MARIA MORA ARANGO
DEFENSORE REGIONAL
DEFENSORÍA REGIONAL CALDAS

Aprobado el: 24/septiembre/2025 02:01:05 p. m.
Hash: CEE-37311c46e164653d149d5b71624f6d95713bfeee

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Ana Maria Mora Arango	anamora [22/septiembre/2025 04:24:24 p. m.]
Aprobó	Ana Maria Mora Arango	anamora [24/septiembre/2025 02:01:05 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.*

*Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta
De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente
Código QR.*

